

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

95

MADRID NÚMERO 42

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 42 DE MADRID.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO NÚMERO 568/2022, PROMOVIDO POR DOÑA FRANCISCA ARASTEY ROCHA, SOBRE DESPIDO.

PERSONA QUE SE CITA

CP DE ARGENSOLA, 16, EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-CHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y, EN SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR DOÑA FRANCISCA ARASTEY ROCHA SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN CALLE PRINCESA, NÚMERO 3, PLANTA SEGUNDA, 28008, SALA DE VISTAS NÚMERO 4.1, UBICADA EN LA PLAN- TA CUARTA, EL DÍA 27/01/2023, A LAS 10:13 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti- nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re- vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (ar- tículo 82.2 de la LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu- rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá con- siderar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículos 304 y 292.4 de la LEC).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda- da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a 10 de octubre de 2022.

DOÑA MARTA CIMADEVILLA ARGÜELLO
LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.685/22)

